



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 12 5 NOV. 2017  
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2019-00902-00.

Se pone en conocimiento de las partes el oficio diligenciado ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Centro (fls. 44 y 45), para lo que estimen pertinente.

El Despacho aprueba la liquidación de costas elaborada por secretaría (fl. 46), en la suma de DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$202.900,00), de conformidad por el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

  
**JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ**  
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 86 Hoy 12 5 NOV 2017 a las 08:00 a.m., en la página web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,

  
MÓNICA SALVEDRA LOZADA